

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

*Acuerdo de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de A Coruña, de 18 de diciembre de 2001, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones que se citan (expediente 02/00).*

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 205/1995, de 6 de julio, de la Xunta de Galicia, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia («Diario Oficial de Galicia» número 136), se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación que se describe:

Solicitante: «Bárbara Criado, Sociedad Limitada».  
Dirección: Calle Traviesa, 14, 9.º J, 15005 A Coruña.

Denominación: Parque Eólico de Santa Mariña.  
Municipio afectado: A Baña (A Coruña).  
Coordenadas:

V1: (X=522.260; Y=4.757.660)  
V2: (X=522.420; Y=4.757.780)  
V3: (X=522.620; Y=4.757.170)  
V4: (X=522.780; Y=4.757.290)

Potencia a instalar: 3 MW.

Durante el plazo de veinte días se podrán presentar solicitudes en competencia ajustadas a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 205/1995, de la Xunta de Galicia.

A Coruña, 18 de diciembre de 2001.—El Delegado provincial, Jesús Espada Martínez.—363.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

*Anuncio de la Consejería de Industria y Comercio sobre información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, y en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» del 28), y en el artículo 4 de la Ley 2/1989, de 3 de marzo (DOGV del 8), sobre Impacto Ambiental, se somete a información pública la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente ATLINE/2001/192 LDB/cch.  
a) Peticionario: «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación:

Término municipal de Bocairent.  
Origen: Límite de la provincia con la de Alicante en el paraje Carrasqueta.

Final: Límite de la provincia con la de Alicante junto al Alto de Castellar.

c) Tipo (LAT, CT, ...) y finalidad de la instalación: Tramo, en la provincia de Valencia de la línea Benejama-enlace con la línea Urrutia-Alcoy, para mejora de la red de distribución en la zona.

d) Características principales:

Línea aérea de doble circuito.

Longitud: 10.145 metros.

Tensión: 132 kV.

e) Presupuesto: 169.543.688 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en calle Gregorio Gea, 27, de Valencia, y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Valencia, 21 de junio de 2001.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—824.

*Relación que se cita*

Término municipal de Bocairent

N.º parcela proyecto	Catast.: Pol./Parc. Paraje	Nombre propietario — Nombre arrendatario	Dirección propietario — Dirección arrendatario	Vuelo — m	N.º Ap. Tipo/Sup. — m²	Zancas		Naturaleza y faja de arbolado — m²
						Ap.	Parc.	
78	18/4 La Solana.	Agustín Vaño Ferre.	C/ Misericordia, 37, Banyeres de Mariola.	8	—	—	—	Erial.
79	18/3 La Solana.	Agustín Belda Ferre.	Masia Armajal, 77, Banyeres de Mariola.	1 Cond 69 L	16 12E110-18 24,00	4	4	Olivos.
81	18/1 La Solana.	Vicente Calabuig Mora.	C/ Cuenca, 5, Valencia.	16 L	—	—	—	Labor.
83	18/21 La Solana.	Esperanza Buchón Tortosa.	C/ Joaquín Costa, 46, Valencia.	76 L	—	—	—	Labor.
85	18/23 La Solana.	José Beneyto Bernacer.	C/ Sta. Teresa, s/n., Boicarent.	65 L	—	—	—	Erial.
87	18/26 La Solana.	Isabel Avellán Ribera.	C/ El Romeral, 2, Banyeres de Mariola.	65 L	17 12E110-18 24,00	4	4	Olivos.
88	18/36 La Solana.	Francisco Francés Francés.	C/ San Pere, 24, Banyeres de Mariola.	10 1 Cond	—	—	—	Olivos.
89	18/35 La Solana.	Carmen Ibáñez Berenguer.	C/ Canalejos, 70, Banyeres de Mariola.	81 L	—	—	—	Olivos.
92	18/44 La Solana.	Francisca Calabuig Jorda.	C/ Music Bernat, 14, Boicarent.	58 L	—	—	—	Almendros.
96	18/46 La Solana.	Juan Calabuig Cabanes.	C/ Tribunal de les Aigües, 42, Boicarent.	55 L	—	—	—	Labor.
97	18/57 La Solana.	Rosalía Sempere Calatayud.	C/ Ramón y Cajal, 2, Banyeres de Mariola.	56 L	18 12E110-22 30,00	4	4	Erial.
98	18/58 La Solana.	María Carmen Juan Vaño.	C/ Ereta de Peña, 3, Boicarent.	53 L	—	—	—	Erial pinos.
100	18/62 La Solana.	Juan Calabuig Cabanes.	C/ Tribunal de les Aigües, 42, Boicarent.	48 L	—	—	—	Olivos pinos.
101	18/63 La Solana.	Teresa Alberó Calabuig.	C/ Ángel Torro, 26, Banyeres de Mariola.	21 L	—	—	—	Olivos, almendros.
102	18/64 La Solana.	Agustín Vaño Ferre.	C/ Misericordia, 37, Banyeres de Mariola.	24 L	—	—	—	Erial.
104	18/84 La Solana.	Isabel Avellán Ribera.	C/ El Romeral, 2, Banyeres de Mariola.	77 L	—	—	—	Olivos.

N.º parcela proyecto	Catast.: Pol./Parc. Paraje	Nombre propietario Nombre arrendatario	Dirección propietario Dirección arrendatario	Vuelo m	N.º Ap. Tipo/Sup. m²	Zancas		Naturaleza y faja de arbolado m²
						Ap.	Parc.	
105	18/89 La Solana.	María Carmen Juan Vaño.	C/ Ereta de Peña, 3, Boicarent.	79 L	19 12E110-22 30,00	4	4	Olivos.
106	18/86 La Solana.	Victor Domenech Miro.	C/ Constitución, 10, Bañeres.	47 L	—	—	—	Olivos.
107	18/85 La Solana.	María Carmen Juan Vaño.	C/ Ereta de Peña, 3, Boicarent.	45 L	—	—	—	Olivos.
108	18/99 La Solana.	Isabel Beneyto Fillol.	C/ Benejama, 10, Banyeres de Mariola.	105 L	—	—	—	Olivos, erial pinos.
110	18/105 La Solana.	Rafael Domenech Miro.	C/ Constitución, 10, Boicarent.	78 L	20 12E110-22 30,00	4	4	Erial.
111	18/206 La Solana.	Virtudes Beneyto Fillol.	C/ Benejama, 10, Banyeres de Mariola.	74 L	—	—	—	Labor.
113	18/192 La Solana.	Purificación Ferri Insa.	Partida Santa Ana, Ontinyent (Alicante).	325 L	21 12E110-18 24,00	4	4	Olivos, erial-4 pinos.
114	18/201 La Solana.	Purificación Ferri Insa.	C/ Partida Santa Ana-Ontinyent (Alicante).	202 L	22 12E110-18 24,00	4	4	MB, olivos.
115	18/193 La Solana.	Magdalena y Josefina Juan Vaño.	C/ Obispo Miro, 21, Boicarent.	64 L	—	—	—	Viña.
116	18/200 La Solana.	Desiderio Collado Piqueras.	C/ San José, 16, Banyeres de Mariola.	51 L	—	—	—	Erial.
117	18/199 La Solana.	Carmen Camarasa Enrique.	Banyeres de Mariola.	43 L	—	—	—	Erial, frutales, olivos.
119	18/197 La Solana.	Margarita Zurita Berenguer.	C/ Castiro Simancas, 14, Madrid.	85 L	23 12E10-18 24,00	4	4	Erial.
121	19/165 El Pozolo.	Magdalena Beneyto Silvestre.	C/ Obispo Miro, 13, Boicarent.	72 L	—	—	—	Labor.
122	19/167 El Pozolo.	Hros. de Teresa Calabuig Aynat.	Boicarent.	99 L	24 12E120-22 30,00	4	4	MB.
124	19/169 El Pozolo.	Magdalena y Josefina Juan Vaño.	C/ Obispo Miro, 21, Boicarent.	25 L	—	—	—	MB.
125	19/170 El Pozolo.	Purificación Calatayud Vaño.	C/ Francisco Barrachina, 5, Valencia.	61 L	—	—	—	MB.
126	19/168 El Pozolo.	Enrique Molina Pico.	C/ San Jaime, 30, Banyeres de Mariola.	16 1 Cond	—	—	—	MB.
127	19/172 El Pozolo.	Fernando y otros, Calabuig Mazarredo.	C/ Jaime Roig, 13, Valencia.	242 L	—	—	—	Labor.
129	19/175 El Pozolo.	Francisco Vaño Silvestre.	C/ Tribunal de les Aigües, 33, Boicarent.	146 L	25 12E120-22 30,00	4	4	MB, 1 pino.
130	19/177 El Pozolo.	Vicente Blasco Ferre.	C/ Coronel Selva, 1, Villena (Alicante).	93 L	—	—	—	Labor.
131	19/180 El Pozolo.	Fernando y otros Calabuig Mazarredo.	C/ Jaime Roig, 13, Valencia.	68 L	—	—	—	Labor.
132	19/131 El Pozolo.	Vicente y Josefina Belda Ferrero. Antonio Belda Pérez.	C/ La Creu, 47, Bañeres.	647 L	26 12E120-22 30,00	4	4	Labor, MB-pinos.
	19/131 El Pozolo.	Vicente y Josefina Belda Ferrero. Antonio Belda Pérez.	C/ La Creu, 47, Bañeres.	647 L	27 12E120-22 30,00	4	4	Labor, MB-pinos.
	19/131 El Pozolo.	Vicente y Josefina Belda Ferrero. Antonio Belda Pérez.	C/ La Creu, 47, Bañeres.	647 L	28 12E110-18 24,00	4	4	Labor, MB pinos.
134	19/132 La Replana.	Vicente y Josefina Belda Ferrero. Antonio Belda Pérez.	C/ La Creu, 47, Bañeres.	31 L	—	—	—	MB.
135	19/133 La Replana.	Juan Francisco y 10 más, Borrel Penades Revert.	La Solana-Finca Els Pins-Ontinyent (Alicante).	490 L	29 12E120-18 24,00	4	4	MB.
	19/133 La Replana.	Juan Francisco y 10 más, Borrel Penades Revert.	La Solana-Finca Els Pins-Ontinyent (Alicante).	490 L	30 12E190-18 31,00	4	4	MB.
137	19/1 La Replana.	Carmen Ilario Fran.	Avd. País Valencia, 40, Alcoy (Alicante).	234 L	31 12E140-18 26,00	4	4	MB.
138	2/43 La Replana.	Carmen Ilario Fran.	Avd. País Valencia, 40, Alcoy (Alicante).	386 L	32 12E120-18 24,00	4	4	MB.
139	2/44 Micalas.	Juan Francisco y 10 más, Borrel Penades Revert.	La Solana-Finca Els Pins-Ontinyent (Alicante).	115 L	33 12E110-18 24,00	4	4	MB.

N.º parcela proyecto	Catast.: Pol./Parc. Paraje	Nombre propietario Nombre arrendatario	Dirección propietario Dirección arrendatario	Vuelo m	N.º Ap. Tipo/Sup. m²	Zancas		Naturaleza y faja de arbolado m²
						Ap.	Parc.	
141	2/39 Barranco de la Frontera.	Juan Francisco y 10 más, Borrel Penades Revert.	La Solana-Finca Els Pins-Ontinyent (Alicante).	159 L	—	—	—	MB.
142	2/38 Barranco de la Frontera.	Hros. de Maria Puerto Francés.	C/ Batalla Lepanto, 9, 3.º, Boicarent.	5 L	—	—	—	MB.
143	2/39 Barranco de la Frontera.	Juan Francisco y 10 más, Borrel Penades Revert.	La Solana-Finca Els Pins-Ontinyent (Alicante).	94 L	34 12E140-18 26,00	4	4	MB.
145	3/22 Buenavista.	Juan Francisco y 10 más, Borrel Penades Revert.	La Solana-Finca Els Pins-Ontinyent (Alicante).	226 L	—	—	—	MB.
146	3/18 Buenavista.	Teresa Aracu Catala.	C/ La Paz, 24, Valencia.	6 L	—	—	—	MB.
147	3/22 Buenavista.	Juan Francisco y 10 más, Borrel Penades Revert.	La Solana-Finca Els Pins-Ontinyent (Alicante).	180 L	35 12E120-18 24,00	4	4	MB.
149	4/42 Maset del Pedrepiquer.	Juan Francisco y 10 más, Borrel Penades Revert.	La Solana-Finca Els Pins-Ontinyent (Alicante).	745 L	36 12E120-26 36,00	4	4	MB.
	4/42 Maset del Pedrepiquer.	Juan Francisco y 10 más, Borrel Penades Revert.	La Solana-Finca Els Pins-Ontinyent (Alicante).	745 L	37 12E120-18 24,00	4	4	MB.
150	4/36 Maset del Pedrepiquer.	Gregorio Beneyto Beneyto. Juan Beneyto Domenech.	— C/ Ereta de Peña, 33, Boicarent.	44 L	—	—	—	MB.
152	4/1 Pla del Àguila.	Juan Francisco y 10 más, Borrel Penades Revert.	La Solana-Finca Els Pins-Ontinyent (Alicante).	277 L	38 12E190-18 31,00	4	4	MB.
153	4/4 Pla del Àguila.	Miguel Poquet Pérez.	C/ San Vicente, 11, Salem (Valencia).	2.057 L	39 12E120-22 30,00	4	4	MB.
	4/4 Pla del Àguila.	Miguel Poquet Pérez.	C/ San Vicente, 11, Salem (Valencia).	2.057 L	40 12E120_22 30,00	4	4	MB.
153	4/4 Pla del Àguila.	Miguel Poquet Pérez.	C/ San Vicente, 11, Salem (Valencia).	2.057 L	41 12E120-18 24,00	4	4	MB.
153	4/4 Pla del Àguila.	Miguel Poquet Pérez.	C/ San Vicente, 11, Salem (Valencia).	2.057 L	42 12E120-26 36,00	4	4	MB.
	4/4 Pla del Àguila.	Miguel Poquet Pérez.	C/ San Vicente, 11, Salem (Valencia).	2.057 L	43 12E120-18 24,00	4	4	MB.
	4/4 Pla del Àguila.	Miguel Poquet Pérez.	C/ San Vicente, 11, Salem (Valencia).	2.057 L	44 12E110-22 30,00	4	4	MB.
	4/4 Pla del Àguila.	Miguel Poquet Pérez.	C/ San Vicente, 11, Salem (Valencia).	2.057 L	45 12E120-22 30,00	4	4	MB.
	4/4 Pla del Àguila.	Miguel Poquet Pérez.	C/ San Vicente, 11, Salem (Valencia).	2.057 L	46 12E140-18 26,00	4	4	MB.
	4/4 Pla del Àguila.	Miguel Poquet Pérez.	C/ San Vicente, 11, Salem (Valencia).	2.057 L	47 12E140-22 32,00	4	4	MB.
155	4/7 Barranco del Mojón.	Rafael Reig Olcina. Hermenegildo Reig Olcina.	C/ Rey Don Jaime, 1, Pt. 5, Boicarent.	56 L	—	—	—	Pinos.
158	5/4 Barranco del Mojón.	Rafael Reig Olcina. Hermenegildo Reig Olcina.	C/ Rey Don Jaime, 1, Pt. 5, Boicarent.	41 L	—	—	—	Chopos.
160	5/3 Barranco del Mojón.	Romualdo Terol Aracil.	Finca Masarra-Boicarent.	370 L	48 12E150-26 39,00	4	4	MB.

N.º parcela proyecto	Catast.: Pol./Parc. Paraje	Nombre propietario — Nombre arrendatario	Dirección propietario — Dirección arrendatario	Vuelo — m	N.º Ap. Tipo/Sup. — m²	Zancas		Naturaleza y faja de arbolado — m²
						Ap.	Parc.	
163	6/24 El Caste- llar.	Romualdo Terol Aracil.	Finca Masarra-Boicarent.	323 L	49 12E120-22 30,00	4	4	MB.
163	6/24 El Caste- llar.	Romualdo Terol Aracil.	Finca Masarra-Boicarent.	323 L	50 12E140-18 26,00	4	4	MB.
166	6/26 El Caste- llar.	Indalecio Terol Carbonell.	C/ Oliver, 5, Alcoi (Alicante).	17 1 Cond	—	—	—	MB.
168	6/29 El Caste- llar.	Indalecio Terol Carbonell.	C/ Oliver, 5, Alcoi (Alicante).	44 L	—	—	—	MB.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara) sobre subasta pública para la enajenación de parcela de uso industrial.*

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento y con la previa autorización de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se anuncia subasta pública para:

**Objeto.**—Enajenación de la siguiente parcela urbana, de la propiedad del Ayuntamiento y condición de bien patrimonial de propios: Finca destinada a uso industrial conforme a recalificación por la aprobación e inscripción registral de la modificación puntal número 11 de las normas subsidiarias del planeamiento urbanístico de Cabanillas del Campo; al sitio de «Cantos Blancos» o «Puente Hornillo», del polígono industrial número 1 del municipio de Cabanillas del Campo; situada en el centro de la zona norte del polígono. Tiene una superficie de 17.565,70 metros cuadrados, y linda: Norte, con zona verde de línea recta de 91,08 metros; sur, con vía central en línea recta de 85,22 metros y con centro de transformación y seccionamiento o distribución de energía eléctrica en líneas quebradas de 4,95 metros, más 5,80 metros totalizando el lindero 95,97 metros lineales; este, con parcela número 3 en línea recta de 186,69 metros lineales, y oeste, con parcela número 4 en recta de 194,95 metros lineales.

**Calificación y cargas.**—Tiene la condición de bien patrimonial de propios del Ayuntamiento y está libre de cargas y de arrendamiento.

**Registro.**—Está inscrita en Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.464, libro 71, folio 95, finca número 6.933, inscripción segunda (cambio de uso).

**Tipo de licitación.**—El tipo de licitación, al alza, se fija en la cantidad de 1.029.326,84 euros (171.265.575 pesetas), tipo inicial de licitación que se verá incrementando en el 16 por 100 por IVA y, en su caso, sobre la cantidad de adjudicación de la subasta. La licitación es al alza, admitiéndose proposiciones por cantidad menor a la cifra antes dicha.

**Duración del contrato y condiciones especiales.**—Se estará a lo previsto en las cláusulas o apartados 4 y 12 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Oficina de la Corporación** donde están de manifiesto el expediente seguido y el pliego de condiciones.—En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, donde se podrán examinar y, en su caso, solicitar fotocopia de los documentos que se deseen.

**Garantía provisional.**—Para tomar parte en la subasta pública la garantía provisional se fija en 10.804,13 euros (1.797.656 pesetas).

**Garantía definitiva.**—La garantía definitiva se fija en la cantidad de 21.508,26 euros (3.595.312 pesetas). Caso de aumento en la adjudicación sobre el tipo inicial de licitación, la citada garantía definitiva será incrementada proporcionalmente.

**Modelo de proposición.**—Las proposiciones para optar a la subasta pública se ajustarán al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con NIF número ....., vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., en nombre de ..... (propio en representación de ....., enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente y que sirve de base en la subasta pública para la enajenación de la parcela destinada a uso industrial en el polígono número 1 de Cabanillas del Campo que se detalla en el pliego de condiciones económico-administrativas redactado y aprobado, bien patrimonial del Ayuntamiento, acepto todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego, comprometiéndome a cumplirlas, y ofrezco por el remate de la parcela la cantidad de ..... en letra ..... , euros, más el incremento del 16 por 100 por IVA.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de diez mil ochocientos cuatro coma trece euros (10.804,13 euros), exigidos como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad, y declaración expresa responsable de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de sus obligaciones de seguridad social (así como, en caso que proceda, poder bastantado).

(Fecha y firma del licitante.)

**Plazo, lugar y horas en que se habrán de presentar las plicas.**—El plazo para presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del último anuncio publicado en periódico oficial (bien sea en el «Boletín Oficial del Estado», o «Boletín Oficial» de la provincia, o en «Diario Oficial de Castilla-La Mancha»), con advertencia de que todos los sábados serán días inhábiles; proposiciones a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del último día hábil para presentación de las proposiciones.

**Lugar, día y hora en que se procederá a la apertura de plicas.**—En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, a las diecinueve horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Cabanillas del Campo (Guadalajara), 18 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Ramiro Almendros Monge.—129.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravió de título.*

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del nuevo título de Ingeniero Naval de don Juan José Ferrer Gutiérrez, de la Cueva, por extravió del que fue expedido con fecha 28 de julio de 1987.

Lo que pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 27 de diciembre de 2001.—El Director, Luis Ramón Núñez Rivas.—208.

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao sobre extravió de título.*

Por extravió del título de Ingeniero Técnico en Electricidad de don Carlos B. Granado Lezcano, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 15 de enero de 1978, Registro Ministerio, folio 236, número 1, se anuncia el citado extravió a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 21 de mayo de 2001.—La Administradora, Nekane Apraiz Cámara.—150.

### *Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla sobre incoación de expediente por extravió de título.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en este centro del expediente para la expedición de un nuevo título de Ingeniero Técnico en Mecánica, a favor de don Jerónimo Clavijo Andújar, por extravió del que fue expedido el 10 de julio de 1984, Registro en el libro, folio 185 y número 2.560.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Sevilla, 13 de diciembre de 2001.—La Jefa de Secretaría, María Ángeles Avelino Fernández de Córdoba.—137.

### *Resolución de la Facultad de Educación, Centro de Formación del Profesorado, Universidad Complutense de Madrid, sobre extravió de título.*

Extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad Educación Preescolar, expedido el 24 de julio de 1990,